

DECRETO ALCALDICIO N° 0000000215

QUINTERO, 26 ENE. 2012

VISTOS:

El Informe N°01 de fecha 07 de enero de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201604, perteneciente a **Empresa Comercializadora E Informática RVSR Limitada.**

El Local Comercial ubicado en Avenida 21 de Mayo N°1551, en el giro de Servicio Técnico, Internet y Centro de Llamados.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201604 con Giro Servicio Técnico, Internet y Centro de llamados, local ubicado en Avenida 21 de Mayo N°1551, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Empresa Comercializadora E Informática RVSR Limitada.**, Rol Único Tributario N° 76.037.392-3 por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MARIO AGUILERA FIEDLER
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- MAFYGS/MIVP/CCO/rago